



Expediente: 205/22
Carátula: CETROGAR S.A. C/ UÑATE RUBEN OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/08/2023 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24255413623 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - UÑATE, RUBEN OSCAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 205/22



H20443429512

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ UÑATE RUBEN OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 205/22.-

CONCEPCION, 17 de agosto de 2023.-

Agréguese bono de movilidad digitalizado y téngase presente (art. 209 Procesal).- Fdo. Secretaria
Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 17/08/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.